

## Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Catalogación

PO

D550  
C677.2c

La Corte Internacional de Justicia y la protección de los derechos del individuo : el Caso Avena / [esta obra estuvo a cargo de la Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia ; presentación Ministro Juan N. Silva Meza ; prólogo Bernardo Sepúlveda Amor]. -- México : Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2013.  
xvi, 283 p. ; 17 cm.

ISBN 978-607-468-586-2

1. Corte Internacional de Justicia – Protección de los derechos humanos – Decisiones judiciales – Análisis 2. Protección diplomática – Derecho a proceso debido – E.U.A. 3. Derecho interno 4. Derecho Internacional de los derechos humanos 5. Garantía de legalidad 6. Garantías de seguridad jurídica 7. Preclusión procesal 8. Responsabilidad internacional de los Estados 9. Función consular 10. Reparación del daño 11. Pena de muerte 12. Convención de Viena sobre Relaciones Consulares I. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia II. Silva Meza, Juan Nepomuceno, 1944- III. Sepúlveda Amor, Bernardo, prol.

Primera edición: noviembre de 2013

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Avenida José María Pino Suárez, núm. 2  
Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc  
C.P. 06065, México, D.F.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos.

El contenido de los documentos que conforman esta obra es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa en forma alguna la opinión institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México.

Impreso en México  
*Printed in Mexico*

Esta obra estuvo a cargo de la Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia.

Su edición y diseño estuvieron al cuidado de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México.